

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL



FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO
EJECUTIVO	ROBERTO QUINTERO LONDOÑO	CARLOS JULIO DIAZ	734434089002-2020-00054-00
EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	FERDINAD OROZCO GIL	734434089002-2021-00147-00
EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	JORGE HELI VANEGAS VELASQUEZ	734434089002-2021-00126-00
EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	CRISTOBAL PEREZ GONZALEZ	734434089002-2021-00224-00
EJECUTIVO	JAVIER MUÑOZ GALLEGO	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ CAMARGO	734434089002-2022-00033-00
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDITH CALDERON GARCIA	734434089002-2021-00232-00
EJECUTIVO	FLOR YANETH CALDERON CARVAJAL	LIGIA MORALES SERRANO	734434089002-2021-00107-00
EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	MAURICIO ESPINOSA RAMIREZ	734434089002-2019-00169-00
EJECUTIVO	BANCAMIA S.A.	LUZ MELIDA SANCHEZ NIÑO Y OTROS	734434089002-2020-00156-00
EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	OVER DURAN MIRANDA	734434089002-2019-00070-00

SECRETARIA. JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL. - Mariquita Tolima 21 de Noviembre de 2022. En la fecha se fija en lista la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por el término legal de un día de conformidad con el artículo 110 del C.G.P. para los fines pertinentes. Además, se deja constancia que, a partir del día hábil siguiente a la fijación de esta lista, es decir el día 22 de Noviembre de 2022 empieza a correr los tres días que el expediente estará en la secretaria de este despacho judicial, conforme lo establece el mencionado artículo para lo pertinente. Dicho término se vencerá el día 24 de Noviembre de 2022 de a las 4: 00 p.m

MARCO AURELIO SANDOVAL CALDERON
SECRETARIO